



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO  
DOS MIL DIECISIETE. -----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recintó del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día quince de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados Elizabeth Gamboa Solís, María Beatriz Zavala Peniche, Antonio Homá Serrano, David Abelardo Barrera Zavala, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Verónica Noemí Camino Farjat y Olga Dinorah Abraham Martínez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, la Diputada Elizabeth Gamboa Solís, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

*[Handwritten signatures and initials, including 'B.B.']*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 09 de noviembre de 2017.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 09 de noviembre de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen requerido en la sesión anterior y posteriormente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al mismo.

En el uso de la voz, la Diputada María Beatriz Zavala Peniche calificó de muy positiva la iniciativa en análisis, que busca ampliar el plazo de uno a dos años para que los ciudadanos puedan presentar una denuncia en materia de derechos humanos, es decir les da más tiempo para procesar lo ocurrido y reunir los elementos necesarios para presentar la queja; asimismo, precisó que este plazo no es para todas las denuncias, toda vez que las violaciones graves a los derechos humanos no son limitativas a ese tiempo.

Luego que los diputados consideraron que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. De igual manera, instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya el dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En los asuntos generales, la Diputada María Beatriz Zavala Peniche explicó que ha recibido una solicitud de organizaciones relacionadas con los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

derechos humanos para sostener una reunión con el fin de presentar propuestas para reformar la ley del ramo; asimismo, comentó que también ha recibido de algunas asociaciones una serie de observaciones con respecto a la actuación del hasta ahora Presidente de la CODHEY, propuesto para el cargo de Vicefiscal del Sistema Estatal Anticorrupción, ya que no están satisfechas con resoluciones emitidas por dicho organismo, señalando que también está consciente de que diversas organizaciones, como las empresariales, han manifestado su apoyo a la actuación de dicho funcionario y consideran que cumple el perfil para el encargo a que está propuesto. Asimismo, exhortó a los diputados mantener la vigilancia en el actuar de la CODHEY.

El Diputado David Abelardo Barrera Zavala coincidió en que es obligación de los diputados ser vigilante de la actuación de cualquier persona que se dedique a la función pública, y en este sentido, dijo que independientemente de la decisión que se tome en la Comisión correspondiente para el nombramiento del Vicefiscal Anticorrupción, sería conveniente que como Comisión encargada de los derechos humanos se solicite un informe de los casos que ha llevado como titular de la CODHEY, y trabajar de manera coordinada con la Comisión de Justicia y Seguridad Pública para que se distribuya dicho informe a los 25 diputados, con el fin de dar un voto razonado. Al respecto, la Diputada Presidenta indicó que hará la solicitud respectiva a la CODHEY.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con veintiún minutos del día quince de noviembre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

VICEPRESIDENTA.

DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA-PENICHE.

SECRETARIO

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ  
BRICEÑO.

VOCAL.

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

VOCAL.

DIP. OLGA DINORAH ABRAHAM  
MARTÍNEZ.

1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900

1901  
1902  
1903  
1904  
1905  
1906  
1907  
1908  
1909  
1910  
1911  
1912  
1913  
1914  
1915  
1916  
1917  
1918  
1919  
1920  
1921  
1922  
1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000

2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025  
2026  
2027  
2028  
2029  
2030  
2031  
2032  
2033  
2034  
2035  
2036  
2037  
2038  
2039  
2040  
2041  
2042  
2043  
2044  
2045  
2046  
2047  
2048  
2049  
2050  
2051  
2052  
2053  
2054  
2055  
2056  
2057  
2058  
2059  
2060  
2061  
2062  
2063  
2064  
2065  
2066  
2067  
2068  
2069  
2070  
2071  
2072  
2073  
2074  
2075  
2076  
2077  
2078  
2079  
2080  
2081  
2082  
2083  
2084  
2085  
2086  
2087  
2088  
2089  
2090  
2091  
2092  
2093  
2094  
2095  
2096  
2097  
2098  
2099  
2100

11